



980
46361

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

RESUELVE

Artículo 1º.- Otorgar Diploma de Honor a los integrantes del grupo musical de cumbia "Los Palmeras" por su aporte a la música y a la cultura de la Provincia de Santa Fe, en virtud de cumplirse el 50º aniversario de trayectoria.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo realizar las gestiones necesarias a fin de hacer entrega de un "Diploma de Honor" a todos los integrantes del grupo musical "Los Palmeras que han recibido numerosos reconocimientos nacionales e internacionales.

ARTÍCULO 3º.- Encomendar a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y a la Dirección General de Prensa la organización.

ARTÍCULO 4º.- Encargar a la Dirección de Prensa la difusión de la presente Resolución. La distinción será publicada en el sitio web de La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 5º.- Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar los gastos que sean necesarios para la realización del mencionado Homenaje.



ARTÍCULO 6°.- Facultar a la Presidencia de la Cámara para establecer fecha, lugar, hora y modalidad de la realización del homenaje.

ARTÍCULO 7°.- Registrar, comunicar y archivar.

FUNDAMENTOS

Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

Señor Presidente el presente proyecto tiene como objetivo otorgar un merecido reconocimiento al grupo musical de cumbia Los Palmeras. A 50 años de sus inicios continúan conservando la mística y la conexión con su público.

El grupo se fundó en 1968 con el nombre de Sexteto Palmeras. Estaba integrado por Osvaldo Zabala en acordeón, Czeslav "Yuli" Popowicz en voz, Jorge Armando Acosta en bajo eléctrico, Quico Lencinas en guitarra, Tati Ruiz en timbales y Oscar "Cachito" Ramírez en tumbadoras. Esta formación se mantuvo hasta 1971, cuando se retiró Acosta e ingresó Osvaldo "El Abuelo" Raggio. En 1972 se les unió Marcos Camino (acordeón) y se convirtió luego en director del grupo. Cambiaron su nombre a Grupo Palmeras.



Hacia fines de 1975 sus dos primeros discos, *Los Palmeras* y *Te regalaré mi vida*, fueron editados por el sello MRG.

En 1978 Popowicz se separó del grupo y su lugar lo ocupó Rubén "Cacho" Deicas. Ese mismo año grabaron *Morenita cumbiambera*, el primer disco con la voz de Deicas. El cuarto disco fue *Basta de orgullo*, también publicado ese año.

Recibieron su primer disco de oro por *Cumbia y luna* en 1983. Luego lo ganaron nuevamente con los discos de 1986 *Fiesta en la selva*, *Por siempre* y *Corazón no me preguntes*. Este último incluyó su primer gran éxito, "La suavcita", que permitió que la cumbia santafesina trascendiera los límites provinciales y comenzara a insertarse en Buenos Aires y el resto de las provincias argentinas.

En 2002, fueron declarados Ciudadanos Ilustres por el Concejo Deliberante de la ciudad de Santa Fe, debido a su trayectoria e importancia en el ámbito musical. En 2004 grabaron "El bombón asesino", compuesto por el santafesino Juan Baena. La canción tuvo amplia difusión en las radios y más de 500 mil descargas de ringtones para celulares.



Cuentan con 45 discos publicados. En 2017, grabaron un disco recopilatorio con la Orquesta Sinfónica de Santa Fe, que incluye veinte de sus canciones más conocidas.

En el mes agosto de 2019, los Palmeras lanzaron un disco llamado *Sean eternos los palmeras*, del cual participaron artistas tales como Andrés Calamaro, Soledad, Axel, Coti Sorokin, la Mona Jimenez, La Mosca y Marcela Morelo. Ese mismo año, el 9 de noviembre, se presentan en la ceremonia de apertura de la Final de la Copa Sudamericana 2019, en la cual Colón de Santa Fe era uno de los equipos finalistas, con la canción "Soy sabalero", una adaptación de su tema "Soy Parrandero". Esta actuación los hizo conocidos en toda América del Sur.

Desde aquel estreno, el grupo musical continúa realizando éxitos musicales y contagiando su alegría musical con toda la población Santafesina y del país. Han aportado a la Cultura y de este modo han reivindicado una vez más el rol social del arte en nuestra Provincia, por ello, espero contar con el acompañamiento de mis pares para lograr la aprobación del presente proyecto de Resolución.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial